

Sujeto Obligado:
Clave:
Area responsable de su elaboración:
Fecha de elaboración del listado:

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
10141
Unidad de Transparencia
24/01/2022

Ejercicio	Periodo que se informa	Título / Tema que se reporta	Descripción breve, clara y precisa de la Información	Fundamentos y razones	Fecha de elaboración de la información	Hipervínculo a la información	Sector de la población interesada	Observaciones
2021	01/01/2021 al 31/12/2021	Lineamientos para Regular el Funcionamiento de la Oficialía de Partes Común de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	Establecer las disposiciones que regulen el procedimiento para la recepción de la documentación que ingresa a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, de manera presencial o electrónica, a través de la Oficialía de Partes Común y del Sistema Informático de Manifestación de Impacto Regulatorio, para su correcto registro y despacho.	Artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; la Ley General de Mejora Regulatoria y el diverso 12 Sextus del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.	19/07/2021	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/65444/0/Lineamientos_Oficial_a_de_Partef_BF.pdf	Todos los sectores.	